# PLAN ESTRATÉGICO CONEMUND EGIPTO

# 2023-2025

CONEMUND

# Índice


Misión, visión y valores — 01

Contexto — 03

Antecedentes de trabajo — 05

Justificación — 07

Sectores prioritarios — 09

Enfoques — 11

Áreas geográficas — 13

Indicadores de seguimiento — 14

# MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

## Misión

CONEMUND está integrada por un grupo de personas que, junto a las poblaciones con las que trabaja, quieren erradicar la pobreza y lograr que todos los seres humanos disfruten de una vida digna y ejerzan plenamente sus derechos, en condiciones de equidad de género.

## VISIÓN

CONEMUND es una organización que contribuye a que grupos vulnerables de sociedades en desarrollo dispongan de las opciones vitales que corresponden a su dignidad como personas. Esta labor se ha realizado distribuyendo ayudas muy concretas en diferentes zonas, situaciones y personas con necesidad, lo que ha permitido que los beneficios obtenidos irradien en toda la comunidad.

CONEMUND promueve la igualdad de género, la erradicación de la discriminación y la violencia contra las mujeres y el establecimiento de sociedades en las que mujeres y hombres participen activamente en la vida social, política y económica, en igualdad de derechos y oportunidades.

Para conseguir una actuación eficaz seguimos las pautas que se citan a continuación:

- Centrar la estrategia de la organización tanto en el trabajo en los países en desarrollo como en España. Para alcanzar nuestro objetivo de luchar por la dignidad humana, en condiciones de equidad de género, trabajamos tanto ejecutando proyectos y programas en los países menos desarrollados como en España mediante la movilización social y las campañas y educación en valores, de forma que se generen cambios efectivos que garanticen los derechos básicos de las personas.

- Contar con la participación de todas las personas que integran la organización así como de nuestras contrapartes y grupos destinatarios, mujeres y hombres, en la identificación de nuestras intervenciones.

- Mejorar la calidad de nuestra actuación día a día, procurando que los programas y proyectos que ejecutamos se orienten a resultados, integren el enfoque de género, y se lleve a cabo una actuación profesional y una gestión eficaz y eficiente, que rinda cuentas a la sociedad.

- Involucrar a amplios sectores de la población para que se sientan comprometidos con la idea de llevar solidaridad y desarrollo y equidad a personas que viven en condiciones de marginación y pobreza. Por ello, nuestra idea es trabajar para que día a día aumente el número de personas que se unen a nuestra cadena solidaria de lucha contra la desigualdad y la discriminación.

## VALORES

La tarea de CONEMUND está inspirada por los siguientes valores, que pretende difundir con sus actividades:

- La promoción de la perspectiva de género como un instrumento para fortalecer el avance de las mujeres en materia de acceso y control a los recursos productivos, acceso a la educación, la sanidad, la participación y la toma de decisiones en todos los ámbitos, incluida la erradicación de la discriminación y la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus formas..

- La corresponsabilidad de nuestros socios, tanto en nuestro país como en las zonas donde actuamos, en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones de desarrollo.

- La profesionalidad y la experiencia de los recursos humanos de la organización, de forma que los proyectos y programas se lleven a cabo con eficacia y eficiencia.

- La transparencia en el destino y gestión de los fondos recibidos y la rendición de cuentas a nuestros socios.

- El fomento de fuentes de financiación diversificadas y de las aportaciones privadas, de forma que se asegure la independencia en la toma de decisiones y se refleje el respaldo de la sociedad a nuestra labor.

- La promoción del voluntariado como forma de fomentar la solidaridad y las aportaciones altruistas en nuestra sociedad para poner fin a las situaciones de injusticia.

# CONTEXTO

Egipto es un país de ingresos medios con una población de 104 millones de personas (49,47% mujeres). Tiene un IDH de 0,73 (PNUD 2021-2022) ocupando el puesto 97 de un total de 191. En el Informe del Índice Global de Brecha de Género (IGBG) del Foro Económico Mundial de 2022, Egipto se ha situado en el puesto 129 de una lista de 146 países, con el puesto 142 en la participación económica y el puesto 78 en la participación política.

Egipto se encuentra en el extremo nordeste de África y forma parte del occidente de Asia (península del Sinaí); limita al norte con el mar Mediterráneo, al este con el mar Rojo e Israel, al sur con Sudán y al oeste con Libia. Su influencia política y económica en la región Norte de África-Oriente Medio es determinante. Se trata de la segunda mayor economía del continente africano, solo precedido por Nigeria, y la tercera del mundo árabe, tras Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos.

Tiene una población que ronda los 104 millones. De ella, la mayoría es musulmana sunní (82 - 93%). La minoría más numerosa es la de los cristianos coptos ortodoxos coptos (17%).

La economía egipcia está diversificada. Aproximadamente la mitad de su PIB está compuesto por el sector servicios, que incluyen el sector público, el turismo y el Canal de Suez. El turismo es altamente dependiente de los acontecimientos políticos de la zona y en los últimos años ha mostrado una gran sensibilidad a los ataques terroristas que asolan el país. La agricultura, por su parte, está viendo mermada su importancia relativa en los últimos años, aunque continúa empleando a cerca del 30% de la mano de obra y generando la mayor parte de las exportaciones no petroleras. Se estima que el sector informal supone el 35% de la actividad económica del país.

La nueva constitución egipcia entró en vigor el 18 de enero de 2014 y establece una República semipresidencialista y unicameral. El General Abdelfatah El Sisi fue nombrado presidente en las elecciones que se desarrollaron en mayo de 2014.

De acuerdo con los datos más recientes del PNUD, en el año 2021 el valor del índice de desigualdad de género de Egipto es 0,44. A pesar de la Constitución de 2014 y sus enmiendas de 2019 con una significativa atención a la igualdad de género y al fomento de los derechos de la mujer, las mujeres en Egipto enfrentan graves vulneraciones de sus derechos, como son:

- Las agresiones sexuales, el acoso, los delitos de honor, el matrimonio precoz o la mutilación genital. Según Naciones Unidas, el 92% de las niñas y mujeres entre los 15 y 49 años han sufrido algún tipo de mutilación genital.

- La tasa de analfabetismo es del 26% para la población femenina en 2017 en lugar del 14% para la población masculina. En las zonas rurales, la tasa de analfabetismo en las mujeres alcanza el 33%.

- Existe una débil feminización del sector del empleo. Las mujeres representan el 23,8% de la población activa ocupada, frente a una tasa del 73% para los hombres y una tasa de desempleo 2,5 veces superior a la de los hombres.

- La presencia pública de las mujeres es muy baja. A pesar de los cambios positivos surgidos a partir de 2011, las mujeres en Egipto no cuentan aún con estructuras sólidas que las apoyen, carecen de capacidades políticas y de liderazgo y poseen poca experiencia en la gestión de los asuntos públicos. Por todo ello, ejercen poca presencia pública, su influencia e incidencia son muy bajas y corren el riesgo de ser manipuladas, quedando fuera de los centros de toma de decisión.

- En las zonas rurales, y en particular en el Alto Egipto, tanto los niveles de pobreza (51 % de la población pobre del país y un 73,6 % de la población muy pobre), como la situación de vulnerabilidad de las mujeres y brechas de género son superiores a las existentes en otras zonas del país.

- La situación de vulnerabilidad que viven las mujeres se ve agravada por la crisis del COVID-19, ya que les ha afectado de manera muy relevante en varias dimensiones: i) aumento de las tareas de cuidados de hijos, enfermos y mayores; ii) destrucción de puestos de trabajo, ya que en un contexto de eventual destrucción de empleo, las mujeres parten de una situación de desigualdad con trabajos más precarios y en sectores que se ven rápidamente afectados; iii) la violencia de género se ve agravada en contextos de crisis y aumento de la tensión debida al confinamiento y a la falta de ingresos.

Como puntos favorables, tras la revolución egipcia de 2011, se han logrado introducir mejoras en la vida de las mujeres egipcias que contribuyen a un mayor reconocimiento de sus derechos políticos y sociales. La Constitución considera a las mujeres como ciudadanas iguales a los hombres y reconoce derechos políticos, sociales y económicos para ellas.

También el empoderamiento de las mujeres es un objetivo clave de La Estrategia Gubernamental de Desarrollo Sostenible: “Egypt Vision 2030” que sirve como hoja de ruta para que Egipto avance hacia los ODS 2030 en temas de género. Asimismo, el Consejo Nacional de la Mujer, creado en el año 2000, ha puesto en marcha la Estrategia Nacional para la Mujer 2030 (NWS2030) con el objetivo de “proteger a las mujeres, fortalecer sus derechos, y promover el empoderamiento económico, social y político de las mujeres egipcias”.

No obstante, resulta urgente promover el empoderamiento de las mujeres egipcias a todos los niveles (social, económico y político), ya que a pesar de todos los cambios normativos a su favor desde la revolución egipcia de 2011, la constituación de 2014 y sus enmiendas a favor de la igualdad, éstas siguen sufriendo discriminación y vulneración de sus derechos tanto en la legislación como en la práctica.

# ANTECEDENTES DE TRABAJO

En Magreb y Oriente Medio (Marruecos, Jordania, Territorios Palestinos y Egipto), CONEMUND lleva trabajando desde 1998, y concretamente en Egipto desde el año 2005, habiendo ejecutado 11 proyectos con financiación de AECID y UE.

El sector de trabajo priorizado por CONEMUND en Egipto ha sido la defensa de los derechos de las mujeres, la lucha contra las prácticas nefastas hacia las niñas y las mujeres, y la mayor participación económica, social y política de las mujeres.

Entre las líneas de trabajo priorizadas en este área figuran las siguientes:

- Mejorar las necesidades de organización y gestión de las asociaciones que defienden los derechos de las mujeres.
- Aumentar los conocimientos de las mujeres sobre sus derechos y la igualdad de género, incluyendo el derecho a un empleo digno.
- Ofrecerles habilidades de comunicación y liderazgo como herramientas para poner fin a la violencia contra la mujer
- Mejorar su participación ciudadana.
- Sensibilizar a las comunidades en cuestiones de género para modificar su actitud.
- Involucrar a las autoridades y administraciones locales en el apoyo a las mujeres y a las organizaciones civiles de defensa de sus derechos.

- Generar oportunidades de empleo, tanto a través de la creación de actividades generadoras de ingresos, como a través de la inserción en empresas y/o cooperativas.

- Sensibilizar a la población local, en especial el tejido empresarial y autoridades locales, sobre los derechos económicos y sociales de las mujeres.

Los proyectos ejecutados hasta la fecha han sido los siguientes:

- "Mejora y protección de la salud física y psíquica de mujeres, jóvenes y niños en dos barrios marginales de El Cairo". Financiado por la AECID y ejecutado en 2005 - 2006 (socio local: ADEW).

- "Mejora de las condiciones sanitarias, psicológicas y educativas de los niños trabajadores de Kafr El-Zayyat". Financiado por la AECID y ejecutado en 2006 - 2007 (socio local: PDCR).

- "Mejora de la integración social y económica de mujeres de la comunidad de Ezbet El Haganna, El Cairo". Financiado por la AECID y ejecutado en 2007 - 2008 (socio local: Al Shehab).

- "Creación de empleo y generación de ingresos para mujeres vulnerables de Ezzbet el Haganna, zona marginal de el Gran Cairo". Financiado por la AECID y ejecutado en 2011 - 2013 (socio local: Al Shehab).

- "Promoción de los derechos y el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres egipcias en el actual proceso de reforma política en Egipto". Financiado por la AECID y ejecutado en 2011 - 2014 (socio local: Al Shehab y Center for Development Services).

- "Sensibilización social y atención sanitaria, psicológica y educativa a niñas, potenciales víctimas de la MGF, en Dar El Salam, Cairo". Financiado por la AECID las 2 primeras fases, financiando la Unión Europea la 3ª fase. Ejecutado en 2009-2016 (socio local: Hijas del Nilo).

- "Promoción de acciones comunitarias para combatir la violencia contra las mujeres y la desigualdad de género en zonas rurales del Alto Egipto". Financiado por la Unión Europea y ejecutado en 2019 – 2021 (socio local: Gozour Foundation for Development).

Actualmente, en Egipto estamos implementando con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) los siguientes proyectos:

- "Aumento de ingresos y capacidades productivas de mujeres jefas de familia, en el Alto Egipto, ante el impacto económico del COVID-19". Financiado por la AECID, siendo su periodo de ejecución, 2023 – 2025 (socio local: Gozour Foundation for Development).

- "Fortalecimiento de capacidades, sensibilización y coordinación de actores para prevenir y abordar la violencia de género en el Alto Egipto". Financiado por la AECID, siendo su periodo de ejecución, 2023 – 2025 (socio local: Gozour Foundation for Development).

Gracias a estas intervenciones, se está consolidando nuestro compromiso, presencia y trayectoria en el país.

# JUSTIFICACIÓN

La evaluación interna y externa de los proyectos implementados en los últimos años, así como la reflexión llevada a cabo por nuestra institución para la planificación de actuaciones a medio y largo plazo, aconsejan mantener la continuidad en los sectores priorizados con anterioridad.

De acuerdo a nuestra experiencia y trayectoria en Egipto, son prioridad para CONEMUND, las intervenciones que promueven la protección y defensa de los derechos fundamentales de las niñas, jóvenes y mujeres en situación de elevada vulnerabilidad, la erradicación de la violencia contra las mujeres y la contribución a su empoderamiento psicológico, social y económico, ya que ello significa apoyar y favorecer su autonomía, mejorando por tanto sus condiciones de vida y la de sus hijos e hijas.

Un sector prioritario para CONEMUND, son las intervenciones enfocadas en la promoción de la empleabilidad y de los medios de vida de mujeres en situación de elevada vulnerabilidad. Concretamente, a través de proyectos de formación personal y profesional, se facilita la inserción socio laboral de mujeres muy vulnerables, a través de actividades generadoras de ingresos que les permiten mejorar sus medios de vida, fomentando el empoderamiento y autonomía de las mujeres egipcias.

Además, CONEMUND ha acumulado experiencia en la creación de capacidades técnicas y de liderazgo de las mujeres no sólo en África del Norte, sino también en África Occidental y Asia. La sensibilización en género y el enfoque de DDHH ha sido constante en todos los proyectos y se ha intensificado en los últimos años.

En materia de medioambiente, CONEMUND trabaja desde hace años en África Occidental para paliar los graves problemas causados por el cambio climático y la desertificación. Entre las acciones que la entidad ha realizado en este campo, pueden destacarse las de lucha contra los residuos inorgánicos fomentando el reciclado, la sensibilización sobre la gestión de los recursos naturales, la formación en técnicas de recuperación de tierras degradadas (mejora de la fertilización del suelo y lucha contra le erosión), así como la sensibilización en la lucha contra la deforestación.

En Egipto, a través de talleres participativos y formativos se crean espacios de diálogo en los que participan la sociedad civil y otros actores locales, en donde se reflexiona sobre el vínculo que existe entre la protección del medioambiente, el enfoque de género y el desarrollo local, con la finalidad de hacer acciones de incidencia en las instancias que correspondan para incluir acciones de equidad de género y de protección del medioambiente en las políticas locales.

CONEMUND estructura su actuación en el país de acuerdo a las prioridades de la Cooperación Española y los marcos regulatorios del gobierno de Egipto para los diferentes sectores.

Todas nuestras intervenciones se alinean con los principios del Programa Masar de la Cooperación Española para el Acompañamiento a los procesos de gobernanza democrática en el Magreb y Oriente Medio.

La Cooperación Española ha establecido en el Plan de Actuación Especial (PAE) 2006-2008 las siguientes prioridades para su trabajo de cooperación en Egipto:

- La promoción de la democracia y del Estado de Derecho y la protección de los derechos humanos.

- La protección de colectivos en situación de exclusión, que contempla el aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres, en lo que se refiere a la prevención y el tratamiento de la violencia de género, y mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico.

En la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre los Gobiernos de España y la República Árabe de Egipto, en 2005, se puso de manifiesto la importancia de la labor que podrían realizar las ONGD en apoyo a los sectores sociales desfavorecidos y en la promoción de los derechos humanos. En este sentido, se constató la escasa presencia de ONGD españolas en Egipto, y se subrayó la importancia de fomentar su intervención en el país.

# SECTORES PRIORITARIOS

A través de esta estrategia país, CONEMUND pretende contribuir al pleno ejercicio de los derechos humanos y de la ciudadanía de las mujeres en Egipto, mediante: i) la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres y niñas (mutilación genital femenina principalmente), ii) el refuerzo de sus capacidades humanas y técnicas, iii) la prestación de apoyo y acompañamiento jurídico, psicológico y social a mujeres que hayan sufrido cualquier tipo de violación de derechos - violencia de género, matrimonio precoz, mutilación genital femenina-, iv) la mejora de su participación económica y medios de vida, v) el refuerzo de las capacidades de las organizaciones locales y asociaciones de base comunitarias (OBC) y el dialogo de éstas con las instituciones locales, vi) la realización de actividades de sensibilización dirigidas a líderes religiosos, jóvenes, asociaciones y comunidad sobre los derechos de las mujeres y la vulneración de los mismos en la sociedad egipcia.

La estrategia país se ha formulado teniendo en cuenta la experiencia, el valor añadido, las ventajas comparativas de CONEMUND y las lecciones y aprendizajes extraídos de las evaluaciones de los proyectos ejecutados en Egipto.

Todos los objetivos propuestos se encuadran en las líneas de acción estratégicas definidas en el V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021, están armonizados con la Estrategia Nacional Egipcia para el Desarrollo Sostenible 2030, la Estrategia Nacional para promover el empoderamiento de las mujeres egipcias 2030, las acciones y programas de ONU Mujeres en Egipto, los convenios e instrumentos internacionales y la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## Objetivo 1

### PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Las actividades a desarrollar por CONEMUND son:

Eliminar todas las formas de discriminación/violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados.

Sensibilizar a hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas sobre los derechos de las mujeres e igualdad de género.

Ofrecer apoyo y acompañamiento jurídico, psicológico y social a las mujeres que sean víctimas de cualquier tipo de violencia o discriminación.

## Objetivo 2

### EMPODERAMIENTO INTEGRAL DE LAS MUJERES

Las actividades a desarrollar por CONEMUND son:

Realizar talleres de educación escolar y alfabetización dirigidos a niñas, jóvenes y mujeres vulnerables.

Fortalecer las habilidades personales de las niñas, jóvenes y mujeres como la autoestima y seguridad en sí mismas, competencias comunicativas, asertividad y toma de decisiones, roles dentro de la familia y comunidad, creación de redes de apoyo solidario, entre otros.

Promover la construcción de masculinidades nuevas o alternativas.

Incentivar el liderazgo y la participación política de las mujeres en todos los ámbitos.

## Objetivo 3

### INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES

Las actividades a desarrollar por CONEMUND son:

Eliminar todas las formas de discriminación/violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados.

Sensibilizar a hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas sobre los derechos de las mujeres e igualdad de género.

Ofrecer apoyo y acompañamiento jurídico, psicológico y social a las mujeres que sean víctimas de cualquier tipo de violencia o discriminación.

## Objetivo 4

### PROMOCIÓN DE ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

Las actividades a desarrollar por CONEMUND son:

Fortalecer las capacidades técnicas de asociaciones locales dedicadas al desarrollo y protección de las mujeres.

Sensibilizar a las autoridades locales, religiosas, tradicionales y comunidad en general sobre los derechos humanos y la igualdad de género.

Establecer espacios de diálogo estructurado entre las asociaciones locales, autoridades e instituciones, sector privado, entre otros, a fin de construir estrategias comunes respecto a los derechos de las mujeres e inclusión de la igualdad de género en el ámbito público.

# Enfoques

## 4 enfoques principales se integran en este Plan

Los enfoques que aplican en este Plan Estratégico son los siguientes: derechos humanos, género, interculturalidad y desarrollo sostenible.

### ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Este enfoque representa un marco conceptual del proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo se basa en la existencia de normas de derechos humanos y desde el punto de vista operativo se orienta en la promoción y protección de los derechos humanos. Lo anterior implica que valores, principios y normas del sistemas nacional e internacional de derechos humanos se integre en los planes, las políticas y los procesos de desarrollo y, por ende, en la educación y sensibilización de actores.

Utilizar este enfoque supone promover las capacidades de las personas y grupos titulares de responsabilidades y obligaciones para facilitar el cumplimiento de sus compromisos. También supone un esfuerzo para que personas y grupos titulares de derechos puedan conocerlos y exigir su cumplimiento. Representa por lo tanto un marco conceptual que impone el análisis de las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo.

### ENFOQUE DE GÉNERO EN DESARROLLO

El enfoque de Género en Desarrollo (GED) impone adoptar una mirada crítica de las sociedades y contextos en los que se interviene. Partiendo de la base que ninguna acción de desarrollo es neutra al género, lo que quiere decir que habrá afectaciones diferentes para hombres y mujeres (con diferentes grados de afectación debidos a las distintas situaciones de interseccionalidad que puedan haber), adoptar un enfoque o perspectiva GED en la elaboración e implementación de acciones de Educación para la Ciudadanía Global implica contribuir al fomento de la equidad entre las personas.

Por lo anterior, este enfoque impone analizar las relaciones de género en un contexto determinado y, con base a este análisis previo, establecer mecanismos que contribuyan a la igualdad y/o al cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres. En este sentido, los sistemas patriarcales que han creado y perpetúan las desigualdades de género deben identificarse y desmontarse, promoviendo con ello la transformación de las relaciones desiguales de poder y la eliminación de todas formas de discriminación hacia mujeres y niñas.

## ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Este enfoque se relaciona con el concepto de sostenibilidad, que podemos definir como la manera en la que es posible satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades propias. El cambio climático, la degradación medioambiental y la pérdida de biodiversidad continúan siendo la principal amenaza para la supervivencia de la humanidad, lo cual nos hace entender con facilidad como la sostenibilidad de la vida se encuentra en serio peligro.

Resulta fundamental hoy día desvincular el crecimiento económico de la degradación ambiental y las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Los objetivos que la comunidad internacional se ha fijado para las próximas décadas con respecto a la descarbonización de la economía suponen un esfuerzo de parte de todos y todas de pensar diferente y actuar distinto.

## ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD

Este enfoque supera los enfoques más tradicionales basados en la asimilación cultural y que imponían que los grupos humanos debían adoptar las costumbres de la cultura dominante dejando atrás sus identidades propias. Hoy día este enfoque ha sido superado, reconociendo que todas las personas tienen derecho a mantener su identidad sin que sean excluidos de ningún ámbito del desarrollo humano, como puede ser la educación.

Por lo anterior, nuevos conocimientos sobre grupos minoritarios, sobre sus luchas, conquistas o su contribución a la cultura nacional deberán ser promovidos, al igual que los conocimientos referentes a otros países y sus poblaciones. De esta manera, es posible luchar contra estereotipos y prejuicios que provocan exclusión y discriminación.

# AREAS GEOGRAFICAS

De acuerdo al V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021, Egipto se enmarca como país de Cooperación Avanzada, siendo prioritarias todas las zonas del país, y en particular el Alto Egipto.

CONEMUND focaliza su actuación de acuerdo a su experiencia y trayectoria de más de 15 años, en zonas empobrecidas del país; en concreto trabajamos en barrios marginales del Cairo como Dar El Salam, El Marg y Ezbet El Hagana, y en el Alto Egipto, concretamente en las zonas rurales de los gobernorados de Beni Suef, Luxor, Qena, Sohag y Assiut.

Los barrios de Dar El Salam, El Marg y Ezbet El Hagana son áreas marginales de El Gran Cairo. Su infraestructura educativa y los servicios de salud disponibles no son suficientes para cubrir las necesidades de estos barrios tan densamente poblados. Más del 80% de las familias viven por debajo del umbral de pobreza, en unas condiciones económicas extremas. La mayoría de los habitantes trabajan en la economía informal con un alto grado de precariedad e inseguridad laboral.

En estos barrios, el nivel educativo es muy bajo, alcanzándose niveles de analfabetismo del orden del 45% en hombres y casi del 60% en mujeres. Gran parte de la población vive con menos de 1$ día y el 70% de la población carece de ingresos fijos. La actividad económica de la zona la componen pequeños talleres o microempresas de sectores de actividad variados (vendedores de frutas y verduras, taxistas, personal de seguridad...)

Debido al alto porcentaje de desempleo y analfabetismo de la zona, muchas familias dependen del trabajo de las mujeres o los/as niños/as de la familia. La principal oportunidad laboral para las mujeres es el servicio doméstico en los barrios ricos circundantes, donde suelen sufrir violencia y abusos físicos y verbales.

En estos barrios marginales, las mujeres son las más vulnerables. Sus tasas de analfabetismo superan a las de los hombres, la escolarización es muy baja y su participación en la economía formal es extremadamente reducida. El porcentaje de mujeres desempleadas en la zona es muy alto, llegando a alcanzar al 90 %.

En relación al Alto Egipto, CONEMUND desarrolla su actividad en los gobernorados de Beni Suef, Qena, Sohag, Assiut y Luxor. En esta zona, tanto los niveles de pobreza (51 % de la población pobre del país y un 73,6 % de la población muy pobre), como la situación de vulnerabilidad de las mujeres y brechas de género son superiores a las existentes en otras zonas del país. La agricultura es la principal fuente de ingresos para las familias de la zona y el 45% de la mano de obra son mujeres.

Las tradiciones y las normas construidas socialmente contribuyen a que las mujeres en esta zona sufran graves violaciones de sus derechos como son la falta de registro de identidad, matrimonios precoces, escaso acceso a servicios básicos de salud (53,4% no tienen seguro médico) y educación, falta de seguridad alimentaria y de agua potable, sufren abusos y prácticas nocivas socialmente admitidas como la mutilación genital, exhiben altas tasas de analfabetismo capacitación y desempleo. Las estrictas normas culturales limitan la participación en los espacios públicos, se desalienta a las niñas y a las jóvenes a encontrar su voz en la sociedad y las mujeres desconocen sus derechos.

# INDICADORES DE SEGUMIENTO

Se estima alcanzar los siguientes indicadores en el marco de los proyectos a ejecutar en el periodo 2023– 2025:

- Mejora de los conocimientos sobre la paridad, la no discriminación, la lucha contra las prácticas nefastas (mutilación genital femenina, matrimonio precoz, violencia de género...) y la participación política de las mujeres egipcias, de 10.000 personas (75% mujeres) de 5 gobernorados del Alto Egipto (Qena, Assiut, Sohag, Beni Suef y Luxor) y El Cairo.

- Mejora de los conocimientos sobre los derechos de las mujeres egipcias de 300 actores relevantes (líderes comunitarios o religiosos, maestros, promotores comunitarios y figuras de los medios) de 5 gobernorados del Alto Egipto (Qena, Assiut, Sohag, Beni Suef y Luxor).

- Mejora de la garantía, la protección y el ejercicio de los derechos de 1.500 mujeres del Alto Egipto, que han sufrido algún tipo de violencia/agresión (mutilación genital femenina, matrimonio precoz, violencia de género...).

- Fortalecimiento de las capacidades de 10 organizaciones de base comunitarias (OBC) en pro de los derechos de las mujeres, en técnicas de negociación, incidencia, protección de derechos de las mujeres, apoyo psicosocial y jurídico a mujeres, movilización de recursos, diseño y gestión de actividades generadoras de ingresos, monitoreo & evaluación de unidades productivas..

- Creación de una red en el Alto Egipto, formada miembros de OBC, líderes comunitarios y religiosos para proteger y apoyar a las mujeres víctimas de violencia.

- Mejora de la empleabilidad de 500 mujeres en el Alto Egipto y en El Cairo, a través de capacitaciones en sectores de demanda laboral para su posterior inserción laboral a través de la creación, puesta en marcha y consolidación de pequeños negocios sostenibles.